

Consultas Realizadas

Licitación 418446 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
Solicitamos a la convocante modificar el sistema del llamado, que la misma sea considerado por la modalidad de adjudicación POR ITEM para dar mayor oportunidad de participación a los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2022
<p>El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad Institucional, teniendo en consideración que, si se adoptare el Sistema de Adjudicación por Ítems, podría correrse el riesgo de que no todos los ítems requeridos sean cotizados. Además, realizar el cambio solicitado en esta instancia implicaría volver a iniciar el proceso de llamado desde el proyecto, y no obstante, existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes, debido a la recurrente necesidad de contar con los medicamentos para atención de las personas que acuden a la Institución y al HOSPITAL REGIONAL DE VILLA HAYES.</p> <p>Así mismo, el sistema de Adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que son utilizadas especificaciones genéricas a fin de garantizar la máxima participación, las cuales denotan que los bienes requeridos que comprenden cada Lote poseen características pertinentes a constituir en cada Lote establecido. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.</p>		

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
El ítems 15 - el antigripal capsula (la especificación técnica solo tiene un laboratorio dentro del mercado Paraguayo) el ítems 16 es la misma formulación pero en la presentación jarabe del mismo Laboratorio. También único, lo mismo con el ítems 19 la presentación caja x 40 comprimidos solo tiene una empresa en el mercado, el resto de la industria desde caja x 30 comp. Solicitamos a la convocante amablemente tener en consideración y reformular las EETT y modificar la adjudicación a ítems para dar una mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2022
<p>El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad Institucional, teniendo en consideración que, si se adoptare el Sistema de Adjudicación por Ítems, podría correrse el riesgo de que no todos los ítems requeridos sean cotizados. Además, realizar el cambio solicitado en esta instancia implicaría volver a iniciar el proceso de llamado desde el proyecto, y no obstante, existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes, debido a la recurrente necesidad de contar con los medicamentos para atención de las personas que acuden a la Institución y al HOSPITAL REGIONAL DE VILLA HAYES.</p> <p>Así mismo, el sistema de Adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que son utilizadas especificaciones genéricas a fin de garantizar la máxima participación, las cuales denotan que los bienes requeridos que comprenden cada Lote poseen características pertinentes a constituir en cada Lote establecido. Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.</p>		

Consulta 3 - Loteado

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
<p>Consultamos a la convocante el criterio técnico de agrupar en dos lotes, teniendo en consideración que el lote 1 contiene medicamentos de uso común, y el lote 2 esta compuesto tanto por medicamentos de uso general mas insumos médicos y descartables, recordando que es obligación de la unidad operativa de contrataciones el criterio de consolidación de las compras en base al art 13 de la ley 2051. No encontramos un criterio técnico que sustente la división en lotes de similares naturalezas, y la inclusión de otros bienes, que su comercio y habilitaciones son regulados con diferentes criterios, la habilitación la comercialización de especialidades farmacéuticas difieren para la comercialización de insumos médicos y descartables. Pedimos a la convocante modificar el sistema de adjudicación por lote a adjudicaciones por ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2022
<p>El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad Institucional, teniendo en consideración que, si se adoptare el Sistema de Adjudicación por Ítems, podría correrse el riesgo de que no todos los ítems requeridos sean cotizados. Además, realizar el cambio solicitado en esta instancia implicaría volver a iniciar el proceso de llamado desde el proyecto, y no obstante, existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes, debido a la recurrente necesidad de contar con los medicamentos para atención de las personas que acuden a la Institución y al HOSPITAL REGIONAL DE VILLA HAYES.</p> <p>Así mismo, el sistema de Adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que son utilizadas especificaciones genéricas a fin de garantizar la máxima participación, las cuales denotan que los bienes requeridos que comprenden cada Lote poseen características pertinentes a constituir en cada Lote establecido. Y Cabe resaltar que existe llamados anteriores adjudicados en el SICP, con el mismo procedimiento en cuanto a la agrupación de los medicamentos en LOTES, los cuales son los siguientes ID N° 415372, 407583.-</p> <p>Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.</p>		

Consulta 4 - Sistema de Adjudicación,

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
<p>El sistema de adjudicación establecido por la convocante - POR LOTE, lesiona abiertamente los principios de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, establecidos en el artículo 4 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dado que restringe deliberadamente la posibilidad de competir en igualdad de condiciones. Es importante mencionar que existen numerosos antecedentes de adquisiciones públicas, donde la convocante ha establecido como sistema de adjudicación POR ITEM, para la adquisición de medicamentos similares a los hoy requeridos en el presente llamado, y en donde se ha logrado la participación de una amplia concurrencia de oferentes, fomentando así la competencia entre oferentes y logrado precios competitivos. En relación a todo lo antes expuesto solicitamos a la convocante la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación de LOTES a ITEMS, de manera a que la misma cuente con un mayor número de oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia y contando de esta manera con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2022
<p>El sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado fue adoptado en atención a la necesidad Institucional, teniendo en consideración que, si se adoptare el Sistema de Adjudicación por Ítems, podría correrse el riesgo de que no todos los artículos requeridos sean cotizados. Además, realizar el cambio solicitado en esta instancia implicaría volver a iniciar el proceso de llamado desde el proyecto, y no obstante, existe una imperiosa necesidad de adquirir dichos bienes, debido a la recurrente necesidad de contar con los medicamentos para atención de las personas que acuden a la Institución y al HOSPITAL REGIONAL DE VILLA HAYES. Así mismo, el sistema de Adjudicación no limitaría la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que son utilizadas especificaciones genéricas a fin de garantizar la máxima participación, las cuales denotan que los bienes requeridos que entienden cada Lote tienen características pertinentes a constituyen en cada Lote establecido. Y Cabe resaltar que existen llamados anteriores adjudicados en el SICP, con el mismo procedimiento en cuanto a la agrupación de los medicamentos en LOTES, los cuales son los siguientes ID N° 415372, 407583.- Por lo tanto, solicitamos amablemente a los potenciales oferentes remitirse y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.</p>		